



**GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-
GINECOLÓGICA - MATRONA**

HOSPITAL INFANTA LEONOR

Año 2015

La presente guía es la adaptación del Programa Oficial de la especialidad al Hospital Universitario Infanta Leonor

PROGRAMA:

- 1.- Definición de la especialidad
- 2.- Ámbito de actuación
- 3.- Perfil competencial
- 4.- Características de la práctica clínica
- 5.- Rotaciones internas del Hospital Universitario Infanta Leonor
- 6.- Objetivos generales y específicos de la formación en Atención Especializada
- 7.- Objetivos generales y específicos de la formación en Atención Primaria
- 8.- Programa de Formación Teórica y Metodología Docente
- 9.- Actividades mínimas de aprendizaje clínico
- 10.- Actividad científica, sesiones clínicas y actividad continuada
- 11.- Fiestas, permisos y vacaciones

1.- Definición de la especialidad.

La matrona es un profesional reconocido internacionalmente en todos los sistemas sanitarios en los que se considera una figura esencial que incide en un ámbito social tan importante como el de la maternidad y la atención integral durante el ciclo vital de la mujer en todas sus fases: salud reproductiva, climaterio y sexualidad.

La formación de estos profesionales debe adecuarse a la evolución de los conocimientos científicos y tecnológicos y a la de su ámbito de actuación en los distintos sistemas sanitarios. A este respecto, la importancia que han adquirido, en la década de los ochenta, las facetas de prevención y promoción de la salud, ha implicado una ampliación del ámbito de actuación de este especialista más allá de sus actividades tradicionales en la atención a la gestación, parto y posparto, que sin duda han repercutido en el enfoque y características de este programa.

La solidez de esta profesión se pone de manifiesto en su reconocimiento, tanto por la Organización Mundial de la Salud, como por la Unión Europea, en la que la Matrona es una profesión regulada, con un perfil competencial específico y con una formación mínima armonizada en todos los Estados miembros, a través de las previsiones contenidas en la sección 6 del Capítulo III de la Directiva 2005/36/CE, de 7 de septiembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, que este programa formativo cumple con creces. La citada Directiva ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado (BOE de 20 de noviembre de 2008).

Para nombrar de forma genérica, sin con ello implicar discriminación, en el presente texto se va a utilizar:

La palabra recién nacido, niño, hijo o enfermo para denominar a estos y también a las recién nacidas, niñas, hijas o enfermas.

La palabra enfermera para denominar a los profesionales de enfermería sean hombres o mujeres.

El artículo la residente para la y el residente.

El artículo la especialista para la y el especialista.

La palabra familia para denominar tanto a la familia propiamente dicha, como a otras personas que cumplan esta función

Entre los dos modelos formativos que contempla el artículo 40 de la Directiva 2005/36, antes citada (formación directa o formación especializada de posgrado), España optó en 1992, por una formación de matrona que se acredita mediante un título oficial de especialista, que requiere haber obtenido previamente el título de Graduado Universitario en Enfermería y haber sido evaluado positivamente tras haber cursado el programa de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) por el sistema de residencia.

La exigencia previa del título de graduado en enfermería determina que el profesional que accede a esta especialidad ostenta ya una amplia formación general en enfermería, que permite que este programa se centre en los conocimientos teóricos y actividades clínicas y prácticas más estrechamente relacionados con la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) y con las demandas que la sociedad actual requiere de este profesional.

El sistema de residencia implantado para la formación de matronas en 1992 definitivamente consolidado para todas las especialidades en ciencias de la salud por las previsiones contenidas en el Capítulo III del título II, de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y sus disposiciones de desarrollo, ha demostrado ser un procedimiento adecuado para que las matronas durante su periodo formativo adquieran un perfil profesional polivalente, vinculado tanto a la Atención Primaria como a la Especializada, mediante la realización de actividades docente-asistenciales estrechamente ligadas a la práctica asistencial y a la actividad ordinaria de los centros y servicios sanitarios, lo que ha determinado, así mismo, la participación activa en la docencia (junto con los recursos procedentes de la universidad) de las matronas que prestan servicios en los distintos dispositivos que integran las unidades docentes en las que llevan a cabo, con excelentes resultados, un papel fundamental en la supervisión, tutorización, evaluación y seguimiento de los residentes a lo largo de los dos años de duración del programa formativo.

El objetivo general de este programa es presentar la estructura organizativa y propuesta de funcionamiento del Programa Formativo de la Enfermera obstétrica-ginecológica (Matrona) para que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente haya adquirido las competencias profesionales que le acrediten como Enfermera obstétrica-ginecológica (Matrona)

2.- Ámbito de actuación.

La matrona es un profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su faceta preventiva, de promoción, de atención y recuperación de la salud, incluyendo a sí mismo a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia de embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido, hasta el 28 día de su vida.

Por ello, abarca tanto la Atención Primaria (que incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio) como la Atención Especializada (que incluye el Hospital u otros dispositivos dependientes del mismo). Así mismo, las matronas pueden ejercer su profesión en el sector público, en el privado, por cuenta ajena y por cuenta propia.

3.- Perfil competencial

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la **Confederación Internacional de Matronas**, a las directrices de la **Unión Europea** contenidas en el **artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre**, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- 3.1) Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- 3.2) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- 3.3) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- 3.4) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- 3.5) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
- 3.6) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- 3.7) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- 3.8) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- 3.9) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- 3.10) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- 3.11) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- 3.12) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- 3.13) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- 3.14) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- 3.15) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- 3.16) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- 3.17) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.

- 3.18) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- 3.19) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- 3.20) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- 3.21) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- 3.22) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- 3.23) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscriben en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

4.- Características de la práctica clínica

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial implicadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, y entre 30%-40% en atención primaria y comunitaria, donde se desarrollen los programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, y se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

En los siguientes apartados se especifica cada área de ambos bloques de formación.

5.- Rotaciones Internas en el Hospital Universitario Infanta Leonor

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de éste especialista rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas (HUIL, 1º planta, bloque obstétrico)
- Unidad de Partorio (HUIL, 1º planta, bloque obstétrico)
- Planta de Puerperio (atención a puérperas y RN sano) (HUIL, 3º planta)
- Unidad de Neonatología (HUIL, 3º planta)
- Unidad de Obstetricia de Riesgo: consultas externas, (HUIL, 1º planta, consultas externas: ecografías, fisiopatología fetal) hospitalización (HUIL, 3º planta) y quirófano (HUIL, 1º planta, bloque obstétrico)
- Unidad de Ginecología: consultas externas. (HUIL, 1º planta, consultas externas)

6.- Objetivos de la formación en Atención Especializada: Hospital Universitario Infanta Leonor

En este apartado, se detallan los *objetivos generales y específicos* a realizar por la matrona residente en cada unidad por donde realizará las rotaciones en el Área hospitalaria.

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

Durante el periodo formativo de 2 años, la matrona residente adquirirá de forma progresiva conocimientos, habilidades, actitudes, capacidad operativa y responsabilidades, propias de una matrona aplicando los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

La capacidad para realizar determinadas actuaciones de las enfermeras residentes guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico hablamos de **autonomía** cuando nos referimos al **grado de independencia** con el que el/la residente ha de ser capaz de realizar un determinado acto al finalizar un periodo formativo y hablamos de **responsabilidad** cuando nos referimos al **grado de supervisión** con el que la residente realiza las actividades durante ese mismo periodo. Para actuar con responsabilidad 1 previamente es preciso haber conseguido un nivel de autonomía 1.

Según esto se definen **3 niveles de autonomía (NA)**:

Nivel 1. Las habilidades adquiridas permiten a la residente de matrona llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición en cualquier caso la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).

Nivel 2. La residente de matrona tiene un extenso conocimiento pero no alcanza la experiencia suficiente para llevar a cabo actividades de matrona de forma independiente.

Nivel 3. La residente de matrona ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

Y tres de responsabilidad (NR):

Nivel 1. Son actividades realizadas directamente por la residente, sin necesidad de tutela directa.

Nivel 2. Son actividades realizadas directamente por la residente bajo la supervisión directa del tutor o de una matrona u otro profesional sanitario responsable.

Nivel 3. Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el enfermero residente.

Los objetivos de docencia implican una enseñanza personalizada para que el residente obtenga el **nivel de autonomía** preciso al final de una rotación.

Tal como especifica en el **Artículo 15 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero**, la supervisión de la residente de matrona debe ser decreciente, a medida que avanza en la adquisición de competencias previstas en el programa formativo.

La supervisión de residentes de primer año será de presencia física, mientras que la supervisión decreciente de los residentes en el segundo año de formación tendrá carácter progresivo.

	<i>1º año 1º semestre</i>	<i>1º año 2º semestres</i>	<i>2º año 1º semestre</i>	<i>2º año 2º semestre</i>
<i>Actividad</i>	NA	NA	NA	NA
<i>Unidad de preparto, parto y puerperio</i>	3	2	2	1
<i>Unidad de puerperio</i>	2	1*		
<i>Urgencias obstétrico ginecológicas</i>	3	2	2	1
<i>Unidad de neonatología</i>			2	1
<i>Consultas obstétrico- ginecológicas</i>	3	2	2	1
<i>Atención Primaria</i>	3	2	2	1

*Determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero pueden permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente, con una autonomía de nivel 1 durante el primer año, sin necesidad de tutela directa.

Estos niveles de autonomía y responsabilidad podrán ser matizados por el tutor especialista que determinará, en función de la madurez formativa del residente y la complejidad de la actividad a desarrollar, el nivel de supervisión requerido en cada momento. No obstante, en este documento, queda reflejado en cada una de las actividades a desarrollar en las distintas Unidades, el nivel de autonomía a adquirir en cada período de forma orientativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN

Competencias específicas a adquirir por el residente durante su formación / cronograma de rotaciones

La duración de la especialidad es de dos años, durante dicho periodo formativo se realizarán las siguientes rotaciones: (*Se adjunta ANEXO 1: Itinerario formativo módulos teóricos y prácticos de primer y segundo año: unidad docente de matronas de la Comunidad de Madrid*)

<i>Año de rotación</i>	<i>Estancia formativa</i>	<i>Duración</i>	<i>Dispositivo</i>
<i>1 Año</i>	Urgencias	1 mes	HUIL
	Paritorio	3 meses	HUIL
	Puerperio	15 días	HUIL
	Centro de Salud	3 meses	Villa de Vallecas
	Módulo teórico	3 meses y 15 días	Unidad Docente de La Paz

<i>Año de rotación</i>	<i>Estancia formativa</i>	<i>Duración</i>	<i>Dispositivo</i>
2 año	Urgencias	15 días	HUIL
	Paritorio	3 meses	HUIL
	Neonatos	1 mes	HUIL
	Consultas alto riesgo	1 mes y 15 días	HUIL
	Centro de Salud	2 meses y 15 días	Villa de Vallecas
	Módulo teórico	2 meses y 15 días	Unidad Docente de La Paz

6.1.- Unidad de urgencias obstétrico-ginecológicas:

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para realizar una recepción adecuada de la gestante en el hospital, incluyendo las siguientes actividades:

- Valoración del estado de la gestante
- Comprobar los datos de la Historia Clínica, de la cartilla de salud de la embarazada y de los consentimientos informados si así los precisa
- Comprobar la identificación de la mujer
- Exploración abdominal
- Aplicación de técnicas de diagnóstico del bienestar fetal según las situaciones:
 - Auscultación de la frecuencia cardíaca fetal con estetoscopio de Pinard y/o ultrasonidos
 - Monitorización fetal externa
 - Monitorización fetal interna
- Valoración de la dinámica uterina (manual y tocográfica)
- Tacto vaginal: valoración de las condiciones del cuello uterino, pelvis materna y presentación fetal
- Diagnóstico de parto
- Diagnóstico de amniorraxis espontánea: valoración del color del líquido amniótico
- Toma de constantes vitales (Tensión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca materna)
- Detección de posibles edemas
- Informar a la mujer y acompañante sobre la evolución del proceso de parto y de los procedimientos a efectuar

- Realizar procedimientos de ingreso de la gestante: venoclisis y extracción de analítica según el caso.
- Recogida de los datos clínicos obtenidos en los sistemas de registro que se utilizan en la unidad (programa informático SELENE con sus diferentes formularios de la práctica clínica)
- Recepción y colaboración en las urgencias obstétricas y ginecológicas
- Conocer y realizar las acciones inmediatas apropiadas en las urgencias obstétricas: prolapso de cordón, desprendimiento de placenta, eclampsia...

6.2.- Unidad de Partorio:

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para dar asistencia durante el proceso de dilatación y parto, incluyendo las siguientes actividades:

A. ACTIVIDADES GENERALES:

- Revisar las dilataciones/partorio y el material de las mismas
- Revisar la medicación que hay en el área de partos, reponerla y comprobar su caducidad
- Revisar el carro de anestesia y comprobar los aparatos supletorios (laringoscopio, sondas..)
- Revisar el carro de paradas
- Comprobar el funcionamiento de los monitores, bombas de perfusión de medicación, y mantenerlos en condiciones de utilización
- Comprobar el funcionamiento del material de reanimación del recién nacido
- Presentación a las mujeres ingresadas
- Mantener el bienestar y un buen estado de confort de la gestante y bebé durante el proceso
- Revisión de las historias de las gestantes ingresadas en la unidad
- Profilaxis de la infección
- Realizar el cambio de turno oral de manera adecuada:
 - Evolución de las gestantes ingresadas en el área
 - Incidencias del turno anterior: inducciones, ingresos.
- Utilización y revisión de los sistemas de registro que se utilizan en la unidad (programa informático SELENE con sus diferentes formularios de la práctica clínica)

- Utilización y revisión de los diferentes protocolos de actuación y de la normativa de la Unidad, y de aquellos documentos de uso habitual que infieren en el proceso de gestación y puerperio inmediato

B. ASISTENCIA AL PARTO NORMAL Y ALUMBRAMIENTO:

- Control y valoración del bienestar materno y fetal
- Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el transcurso del parto para comunicarlo al equipo médico
- Valoración de la evolución del proceso de trabajo de parto
- Seguimiento y control del parto normal
- Control y valoración de la dinámica uterina (manual y tocográfica)
- Aplicación de las técnicas de diagnóstico del bienestar fetal según las situaciones:
 - Auscultación de la frecuencia cardíaca fetal con estetoscopio de Pinard y/o ultrasonidos
 - Monitorización fetal externa
 - Monitorización fetal interna
- Mantener un buen estado de confort de la madre (correcta higiene, posición adecuada...)
- Identificación de las necesidades de la mujer y acompañante
- Ofrecer asesoramiento y apoyo emocional a la gestante y su familia durante el trabajo de parto, y favorecer su implicación en el proceso
- Ayudar a la mujer en la realización de las técnicas de relajación y respiración
- Ayudar a la gestante a adoptar diferentes posiciones en el trabajo de parto que favorezcan una adecuada dilatación
- Conocer y aplicar métodos farmacológicos y no farmacológicos de alivio del dolor
- Colaborar y participar en la aplicación de la analgesia obstétrica
- Diagnóstico del periodo de expulsivo
- Ayudar a la mujer a adoptar diferentes posturas para favorecer el descenso correcto de la presentación fetal
- Conocer y aplicar anestésicos locales para la infiltración del periné en caso necesario
- Conocer las indicaciones y correcta realización de la episiotomía si precisa
- Conocer las maniobras de asistencia al parto normal, así como de las posibles complicaciones que se presenten durante el proceso

- Realizar un correcto diagnóstico de los signos de alumbramiento
- Conocer y utilizar según las necesidades los diferentes tipos de alumbramiento (espontáneo, dirigido, manual)
- Revisión de la placenta, membranas y cordón umbilical
- Extracción de sangre de cordón umbilical para analítica y estudio del equilibrio ácido-base (Ph)
- Explicar y realizar el protocolo de donación de sangre de cordón umbilical
- Revisión del canal del parto
- Identificación de desgarros del canal del parto (desgarros I, II, III, IV)
- Sutura correcta de la episiotomía y desgarros según diferentes técnicas
- Aplicar los tratamientos de indicación médica
- Colaborar y participar con el equipo obstétrico en la atención a los partos distócicos y de riesgo
- Control y seguimiento del parto inducido y estimulado
- Conocer y aplicar los diferentes fármacos utilizados para la realización de una inducción de parto
- Utilización y revisión de los diferentes protocolos asistenciales del servicio

C. ASISTENCIA INMEDIATA AL RECIÉN NACIDO

- Valoración del Test de Apgar
- Favorecer el contacto piel con piel del recién nacido con la madre, o con el familiar indicado en caso de que con la madre no sea posible.
- Aplicación de los cuidados inmediatos del recién nacido
- Identificación del recién nacido y recogida de huellas
- Mantenimiento de la temperatura corporal
- Administración de profilaxis ocular y hemorrágica según protocolo
- Conocer y ayudar en la reanimación del recién nacido junto con el servicio de Neonatología (enfermera y/o pediatra), incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación de la cuna térmica de reanimación (comprobar que todo el material esté listo y preparar la medicación que pudiera ser necesaria)
 - Conocer los diferentes niveles de reanimación neonatal: I, II, III, IV y su algoritmo de actuación

- Aplicación de la reanimación neonatal según protocolo

D. PUERPERIO INMEDIATO

- Control de la pérdida hemática en el postparto y de la involución uterina
- Control de constantes y del dolor
- Valoración del periné
- Valoración de la ingesta hídrica
- Asesoramiento a la madre en el inicio precoz de la lactancia materna si lo desea
- Promover el vínculo afectivo e interacción entre los padres y el recién nacido
- Registrar, interpretar y comunicar los datos obtenidos del control, valoración y asistencia de la mujer durante el proceso del parto y de registro de nacimiento
- Informar a los padres sobre el registro del nacimiento
- Evaluar los resultados de la asistencia al parto

E. VALORACIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES

- Asesoramiento y valoración de los cuidados apropiados en el proceso de duelo a los padres en circunstancias de muerte perinatal o anomalía en caso de :
 - El bebé con malformaciones
 - Muerte del bebé anteparto
 - Muerte neonatal
 - Muerte materna
- Informar sobre:
 - Procedimientos burocráticos y administrativos
 - Grupos de ayuda

6.3.- Planta de obstetricia

Al finalizar el periodo la matrona en formación estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados postnatales incluyendo las siguientes actividades:

- Cambio de turno oral y por escrito:
 - Evolución de las puérperas ingresadas en el área
 - Incidencias en el turno anterior
 - Revisión de las historias

- Conocer los sistemas de registro y los protocolos asistenciales que se utilizan en la unidad (programa informático SELENE con sus respectivos formularios de recogida de datos)
- Informar a los padres sobre el registro del nacimiento
- Revisar el material de la planta de puérperas
- Proporcionar los cuidados necesarios a la madre en el puerperio precoz (48/72 horas desde el parto)
- Recepción de la madre y el bebé en la unidad:
 - Identificación de la madre y el recién nacido
 - Apreciación de los datos más relevantes de la historia obstétrica de la madre
 - Confección de la historia clínica
 - Aplicación del plan de cuidados de la madre y bebé
- Valoración del bienestar físico y psicosocial
- Examen y valoración de :
 - Mamas
 - Útero y loquios
 - Periné
 - Vejiga urinaria y deposiciones
 - Extremidades superiores e inferiores
 - Constantes vitales: temperatura, tensión arterial, pulso y respiración
- Comprobación del grupo/Rh de la madre y el recién nacido. Así como la profilaxis de la isoimmunización Rh si es necesario
- Evaluación, asistencia y asesoramiento en el proceso de recuperación en relación a:
 - Nutrición
 - Descanso y sueño
 - Movilización
 - Higiene personal
 - Prevención de la infección
 - Examen postnatal
- Educación sanitaria, individual y en grupo, a la madre sobre los autocuidados y los cuidados del bebé
- Asesoramiento y apoyo a la madre y pareja sobre la lactancia del recién nacido (materna, mixta, artificial)

- Manejo de las puérperas en las situaciones de urgencia: hemorragia postparto, hematoma vulvar, tromboembolismo pulmonar...
- Valoración y manejo de las condiciones físicas de recién nacido:
 - Examen general y valoración de la evolución del bienestar del bebé
 - Examen y valoración de: respiración, control de temperatura, micción y deposición, nutrición, peso y talla, perímetros craneales, higiene general, piel y áreas de presión, ojos, boca, ombligo/ cuidados del cordón, posicionamiento del bebé, actividad y conducta, vestido.
 - Realización de test diagnósticos y cribado preventivo (cribado de hipoacusia neonatal y cribado metabólico neonatal)
- Realizar el alta de la madre/recién nacido incluyendo los siguientes procedimientos:
 - Revisión física de la madre
 - Información sobre los autocuidados al alta
 - Coordinación hospital/consultas externas/atención primaria
 - Información sobre los servicios de la atención primaria y los cuidados de seguimiento de la madre y el bebé
 - Registrar los datos del alta y la documentación

6.4.- Unidad de Neonatología

Al finalizar el periodo de residencia, la matrona en formación estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados al neonato incluyendo las siguientes actividades:

- Revisar los boxes y el material de la unidad de neonatos.
 - Revisar la medicación, reponerla y comprobar su caducidad
 - Revisar el carro de paradas y comprobar los aparatos supletorios
 - Conocer el funcionamiento de las incubadoras y colaborar en su mantenimiento
 - Comprobar el funcionamiento de los monitores y bombas de perfusión, y mantenerlos en condiciones de utilización
 - Comprobar el funcionamiento de la cuna térmica y del material de reanimación del neonato
- Conocer los sistemas de registro que se utilizan en la unidad de neonatos (programa informático SELENE con sus respectivos formularios de recogida de datos)
- Cambio de turno oral y por escrito:

- Evolución de las neonatos ingresados en la unidad
- Incidencias en el turno anterior
- Revisión de las historias de los neonatos
- Admisión y traslado del neonato incluyendo los siguientes aspectos:
 - Preparación del ambiente y del equipo
 - Recepción e identificación del neonato
 - Confección de la historia clínica
 - Apreciación de los datos más relevantes de la historia obstétrica
 - Valoración inicial de las condiciones físicas del recién nacido: color, respiración, frecuencia cardíaca, tono muscular, temperatura y examen general
- Colaboración y asistencia en el mantenimiento de la temperatura corporal:
 - Control del ambiente térmico
 - Recuperación de la temperatura corporal
- Educación sanitaria y asistencia en la alimentación del recién nacido: lactancia materna y/o artificial
- Participar en los cuidados del neonato
- Profilaxis de la infección
- Proporcionar, bajo adecuada supervisión, soporte a los padres
- Asistencia y colaboración en los procedimientos específicos:
 - Fototerapia
 - Extracciones sanguíneas
 - Método canguro
 - Test de cribaje (cribado hipoacusia neonatal y cribado metabólico neonatal)
 - Cuidados centrados en el desarrollo: programa de mínima manipulación
- Administrar fármacos y preparaciones terapéuticas o preventivas en las diferentes vías de administración
- Colaborar con el equipo médico en los procedimientos específicos
- Colaborar en el manejo de las urgencias neonatales
- Participar en el traslado o alta del neonato de la unidad neonatal: identificación del equipo de salud en la comunidad que hará el seguimiento el neonato

6.5.- Unidad de Obstetricia de Riesgo: consultas externas, hospitalización y quirófano

Al finalizar el proceso de formación, la matrona residente estará capacitada para proporcionar cuidados intranatales dentro del equipo obstétrico en las siguientes áreas:

A. CONSULTAS EXTERNAS DE ALTO RIESGO

- Identificar los protocolos de gestación de riesgo de las consultas externas hospitalarias: diabéticas, hipertensas, amenaza de parto prematuro, retraso de crecimiento intrauterino, SIDA y gestación, etc.
- Participar, junto con el obstetra, en el control y seguimiento de las gestantes de riesgo, incluyendo las siguientes actividades:
 - Entrevista individual y confección de la historia clínica.
 - Exploración física.
 - Exploración obstétrica.
 - Palpación abdominal.
 - Maniobras de Leopold.
 - Altura uterina.
 - Circunferencia abdominal.
 - Auscultación de la FCF (estetoscopio de Pinard y ultrasonidos).
 - Tacto vaginal.
 - Peso, talla y tensión arterial
 - Albuminuria, glucosuria y cetonuria.
 - Observación de las mamas y de las extremidades inferiores.
 - Toma de muestras para la citología, cultivos, etc.
 - Control y valoración del bienestar materno y fetal.
 - Valorar la evolución del embarazo.
 - Valoración del nivel del riesgo perinatal.
 - Dar información y educación sanitaria a la mujer / pareja.
- Colaborar en el asesoramiento y soporte emocional a la gestante y acompañante
- Registrar las actividades realizadas

Diagnóstico prenatal. Ecografías:

- Identificación de las diferentes pruebas de diagnóstico prenatal: procedimientos no invasivos y procedimientos invasivos.

- Identificar los protocolos de diagnóstico prenatal.
- Dar soporte a las mujeres a quien se realiza el diagnóstico prenatal.
- Identificar las diferentes exploraciones de ecografías obstetricias.
- Informar a las mujeres sobre la preparación para las ecografías.

Monitorización fetal:

- Informar a las gestantes sobre las pruebas de diagnóstico de bienestar fetal.
- Aplicar las diferentes técnicas de diagnóstico del bienestar fetal.
- Interpretar y valorar los resultados de la monitorización fetal y derivarlos para posterior evaluación médica.

B. HOSPITALIZACIÓN: UNIDAD DE GESTANTES DE RIESGO INGRESADAS

- Identificar las causas del ingreso de les gestantes de riesgo.
- Conocer la evolución de las gestantes ingresadas en el área obstétrica:
 - Revisión de las historias.
 - Presentación a las gestantes ingresadas.
 - Pasar visita conjuntamente con el equipo obstétrico de la unidad.
- Identificar los protocolos de gestación de riesgo.
- Realizar las técnicas de diagnóstico del bienestar materno y fetal:
 - Auscultación fetal: estetoscopio de Pinard y ultrasonidos.
 - Control y valoración de la dinámica uterina.
 - Monitorización fetal.
 - Valoración del líquido amniótico.
- Mantener un correcto estado de confort de la mujer durante las exploraciones.
- Aplicar correctamente los fármacos de prescripción médica específicos de la unidad (sulfato de magnesio, hipotensores, betamiméticos, etc.).
- Identificar las necesidades de la gestante ingresada y de su familia.
- Asesoramiento y soporte a la mujer/pareja.
- Participar en el asesoramiento y educación sanitaria en relación a:
 - La nutrición
 - El descanso y el sueño.

C. QUIRÓFANO

- Adquirir habilidades en el área quirúrgica e integración con el equipo del área quirúrgica
- Adquirir habilidades en la instrumentación de las intervenciones obstétricas:
 - Instrumentar cesáreas

7.- Objetivos generales y específicos de la formación en Atención Primaria

La formación de las matronas residentes, en el ámbito de Atención Primaria y Comunitaria, se llevará a cabo en los Centros de Salud que cuentan con profesionales de la **Atención a la Salud Sexual y Reproductiva** donde se presta la cartera de servicios específica de estas unidades, y que incluyen programas y subprogramas de salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva y climaterio:

En dichas actividades participará la residente, bajo la orientación y seguimiento del tutor/a.

CARTERA DE SERVICIOS

- Consejo reproductivo
- Control prenatal
- Educación para la maternidad y paternidad. Preparación al Nacimiento grupal
- Educación grupal en el postparto
- Puerperio domiciliario y en consulta
- Planificación familiar y contracepción
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva
- Atención a los jóvenes
- Ginecología
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de las ITS
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama
- Menopausia/climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia/ climaterio.
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil, salud afectivo-sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

7.1.- Programa de Atención a la salud sexual y reproductiva:

Al finalizar el periodo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados en el programa de atención a la salud sexual y reproductiva incluyendo las siguientes actividades:

- Realizar las exploraciones necesarias en los diferentes procesos obstétricos y ginecológicos e identificar el material necesario para llevar a cabo dichas exploraciones.
- Comprobar el funcionamiento de los aparatos y mantenerlos en condiciones de uso.
- Mantener un buen estado de confort a la mujer durante las exploraciones.
- Conocer y utilizar los sistemas de registro que se utilizan en el Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
- Identificar los circuitos del Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, y conocer los circuitos de derivación a otros profesionales/servicios.
- Identificar la coordinación entre la Atención Primaria y la Asistencia Hospitalaria.
- Participar en las actividades de formación continuada, trabajos de investigación, confección de memorias y revisión de historias del equipo del Programa de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

7.2.- Control y seguimiento del embarazo:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados prenatales incluyendo las siguientes actividades:

Primera visita de embarazo:

- Entrevista individual y confección de la historia clínica y del Carnet de la embarazada.
- En la anamnesis se valoraran los siguientes apartados:
 - Núcleo familiar
 - Antecedentes familiares de la gestante y de la pareja
 - Antecedentes personales de la pareja
 - Antecedentes personales de la gestante: tratamientos farmacológicos, transfusiones, estado vacunación, alergias

- Hábitos tóxicos: alcohol, tabaco, drogas.
- Antecedentes ginecológicos
- Antecedentes obstétricos
- Conocer los datos referentes al estado actual:
 - Embarazo planificado
 - Fecha de la última regla y características de ésta.
- Primeros síntomas de embarazo
- Pruebas de laboratorio realizadas
- Fisiología urinaria, digestiva y del sueño
- Hábitos alimentarios
- Actividad/reposo
- Hábitos higiénicos
- Aspectos psicosociales: colaborar en la valoración del estado emocional
- Exploración física: peso, talla y tensión arterial, observación de las mamas y de las extremidades inferiores
- Cálculo de la edad gestacional actual y fecha probable de parto
- Exploración obstétrica:
 - Palpación abdominal
 - Altura uterina
 - Auscultación de la Frecuencia Cardíaca Fetal según semanas de gestación (estetoscopio de Pinard, ultrasonidos)
- Peticiones de las pruebas complementarias (analítica y ecografía), según protocolo establecido
- Valoración del riesgo perinatal
- Dar a la gestante la información sobre diagnóstico prenatal
- Colaborar en la información y educación sanitaria individual de la gestante/pareja sobre:
 - El programa actual de control de embarazo
 - El hospital maternal de referencia.
 - Consejo alimentario, hábitos higiénicos y estilo de vida durante el embarazo.
 - Medicación, Rx y efectos teratógenos.
- Prevención y detección de la violencia de género durante el embarazo

- Realizar los cribados adecuados en función de las características de la gestante: prevención cáncer de cérvix, cribado de ITS, Chagas.
- Proporcionar consejo y seguimiento para promover y conseguir el abandono del consumo de tabaco, alcohol u otras drogas

Visitas sucesivas de embarazo:

- Seguimiento y control del embarazo normal.
- Control y valoración del bienestar materno y fetal.
- Manejo de los cuidados prenatales, valorar y proporcionar los cuidados apropiados en relación a:
 - Examen general y valoración del bienestar físico y psicosocial.
 - Estado de salud actual.
- Exploración obstétrica:
 - palpación abdominal
 - altura uterina
 - auscultación de la FCF (estetoscopio y ultrasonidos)
 - Peso
- Exploración física:
 - Tensión arterial.
 - Examen de orina.
 - Exploración de las mamas y de las extremidades inferiores.
- Valoración de la evolución del embarazo.
- Valoración del nivel de riesgo de la gestación.
- Identificar signos y síntomas de desviación de la normalidad en el curso de la gestación y comunicarlo al equipo médico.
- Colaborar en el seguimiento del embarazo de alto riesgo. Solicitar las ecografías y analíticas previstas según protocolo, y realizar educación sanitaria a la gestante y acompañante sobre el control del embarazo.
- Informar sobre el programa de educación maternal: preparación para el nacimiento: objetivo, horarios, lugar.
- Fomentar la materna.

- Asesoramiento y soporte emocional a la gestante/acompañante.
- Registrar las actividades realizadas y los datos obtenidos en la historia clínica y en el carnet de la embarazada.
- Informar del manejo de las situaciones de urgencia en el período prenatal: metrorragias en la gestación, disminución o cese de los movimientos fetales, dolor abdominal agudo, etc.
- Ofrecer información y asesorar a la gestante/acompañante, de los cuidados apropiados, la toma de decisiones, el proceso de duelo en circunstancias especiales

7.3.- Educación maternal

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para desarrollar y realizar Educación Maternal Grupal, incluyendo las siguientes actividades:

- Entrevista individual e inscripción al grupo de Educación Maternal.
- Valorar la evolución de la gestación al inicio del programa.
- Identificar las características del grupo de mujeres de Educación Maternal.
- Conocer la utilidad y aplicación del ejercicio físico, de las técnicas de respiración y de las de relajación durante el proceso de gestación.
- Dirigir un programa de Educación Maternal.
- Aplicar la metodología didáctica grupal en el desarrollo de las actividades educativas
- Participar en las charlas informativas a los futuros padres.
- Participar en las charlas informativas a grupos especiales: gestantes adolescentes, gestantes inmigrantes.
- Aplicar la metodología de evaluación del programa

7.4.- Atención al puerperio:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados postnatales a la madre y recién nacido, incluyendo las siguientes actividades:

- Preparar la visita de la madre.
- Conocer la evolución de la gestación, del parto y del puerperio hospitalario.
- Valoración del bienestar psicosocial de la madre/pareja. Identificar los factores de riesgo.
- Valorar la normalidad e identificar los signos y síntomas de anormalidad.
- Conocer el nivel de información de la madre/pareja y evaluar las necesidades de la familia.
- Planificar e instaurar un plan de cuidados para la madre y el recién nacido.

- Asesorar a la mujer sobre sus cuidados de salud y sobre los cuidados del recién nacido.
- Observar la lactancia materna, dar soporte y asesoramiento.
- Observar la higiene, nutrición, coloración y cura del ombligo del recién nacido.
- Dar soporte a la madre/pareja en el reajuste de su rol en la maternidad/paternidad.
- Evaluar el suelo pélvico e informar de los ejercicios para la prevención y el tratamiento de las disfunciones de suelo pélvico.
- Asesorar sobre los métodos contraceptivos.
- Registrar los datos en la historia clínica.
- Derivar a la madre o al recién nacido si presentan complicaciones.

7.5.- Educación grupal posparto:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para desarrollar y realizar educación grupal postparto, incluyendo las siguientes actividades:

- Asesoramiento en aspectos relacionados con la madre y la familia.
- Asesoramiento en aspectos relacionados con el recién nacido.
- Asesoramiento y soporte en la lactancia materna.
- Trabajo corporal postparto. Recuperación del tono muscular, facilitar técnicas de recuperación física, facilitar técnicas de respiración y relajación.
- Reeducación del suelo pélvico y soporte psicofísico-afectivo.
- Estimulación del recién nacido, masaje infantil
- Aplicar la metodología didáctica grupal en el desarrollo de las actividades educativas
- Aplicar la metodología de evaluación del programa

7.6.- Consejo reproductivo y contraceptivo:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para demostrar la provisión de cuidados en el ámbito del consejo reproductivo y contraceptivo, incluyendo las siguientes actividades:

- Realizar consejo afectivo y sexual
- Realizar consejo pre-concepcional: entrevista clínica dirigida, analítica específica, verificación del estado de vacunación, recomendación de vacunas y pautas preventivas (ácido fólico, yodo y otros según grupo étnico y factores de riesgo)
- Consejo contraceptivo

- Atención y seguimiento de los métodos contraceptivos (naturales, barrera, hormonales, mecánicos, definitivos)
- Entrega de resultados (citologías, análisis, cultivos...).
- Orientación y asesoramiento ante la demanda de interrupción voluntaria del embarazo dentro del marco legal.
- Colaborar en el consejo en las dificultades en la fertilidad (esterilidad, infertilidad).
- Prevención y detección de las infecciones de transmisión sexual

7.7.- Prevención del cáncer de uterino y de mama:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para participar en el programa de prevención de cáncer uterino y de mama, incluyendo las siguientes actividades:

- Captación de la población susceptible de cribado Cáncer de Cérvix según el protocolo
- Toma de las muestras (citología, HPV).
- Comprobación y registro de las pruebas solicitadas.
- Interpretación, selección y derivación de los resultados, si es necesario.
- Información sobre el Programa de Detección precoz del Cáncer Mama.
- Educación sanitaria a la mujer sobre la autoexploración mamaria, valoración del riesgo de cáncer de mama e información sobre los signos de alarma.

7.8.- Atención al climaterio:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para participar en el programa de atención al climaterio/menopausia, incluyendo las siguientes actividades:

- Colaborar en la atención al climaterio sintomático: evaluación y seguimiento.
- Consejo en el tratamiento para la sintomatología climatérica.
- Educación sanitaria individual a la mujer climatérica.
- Participar en las actividades dirigidas a grupos de mujeres climatéricas: Sesiones informativas, técnicas de relajación, y consciencia corporal

7.9.- Ginecología:

Al finalizar el periodo formativo, la matrona residente estará capacitada para participar en el programa de ginecología, incluyendo las siguientes actividades:

- Entrevista individual y confección de la historia clínica

- Entrega de resultados (citologías, análisis...).
- Asesoramiento de la prevención, detección y tratamiento de las ITS.
- Identificar las mujeres con factores de riesgo.
- Derivación de la mujer a otros profesionales, si es necesario.

8.- Programa de formación teórico y metodología docente

Toda la formación teórica de la futura enfermera especialista en Ginecología y Obstetricia se circunscribirá a lo establecido en normativa vigente según **Orden SAS/1349/2009 de 6 de mayo**, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica. No obstante, se tendrán en cuenta las particularidades del propio hospital.

Para esta formación teórica, se llevará a cabo un **acuerdo de colaboración (se adjunta Anexo II)** con la Unidad de Docencia de Matronas de la Comunidad de Madrid según lo expuesto textualmente en esta orden:

“La formación teórica podrá impartirse, según las características propias y recursos de cada unidad docente, de forma compartida (con residentes de otras unidades docentes), de forma ininterrumpida en un periodo concreto del programa formativo o bien de forma fraccionada a lo largo de dicho periodo”.

METODOLOGÍA DOCENTE

Se utilizarán técnicas educativas, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que dé prioridad al aprendizaje activo tutorizado, a la utilización de métodos educativos creativos, que aseguren la ponderación y coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje experiencial que implica una relación laboral entre el residente y la entidad titular de la unidad docente donde se esté formando.

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades se utilizarán: sesiones expositivas, lectura o video con discusión, búsquedas bibliográficas, trabajos de grupo, talleres, seminarios, resolución de casos, elaboración de proyectos, experiencias dramatizadas, experiencias simuladas, formación clínica, sesiones clínicas, portafolio, libro del residente, participación en eventos científicos relacionados con la especialidad, etc.

Para la adquisición de las competencias que se citan en este programa, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de la formación teórica con la formación clínica e investigadora que se lleve a cabo en los distintos dispositivos que integran la unidad docente.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el **26% del total de la duración del programa formativo**, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.

Esto implica un total de **797 horas** divididas de la siguiente manera: (*se adjunta Anexo I de la Unidad Docente de la Comunidad de Madrid*)

- 1 Año: 477 horas teóricas totales: 316 horas teórico-presenciales/156 horas presenciales
- 2 Año: 320 horas teóricas totales: 189 horas teórico-presenciales/131 horas presenciales

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se desarrollan en este programa, según los siguientes epígrafes:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

A continuación se exponen los contenidos de las distintas materias teóricas:

- ***Enfermería Maternal y del Recién Nacido I***

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio normales y el recién nacido sano, que la capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos normales.

1. Reproducción humana:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

- Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino.
- Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación.
- Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.
- Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina.
- Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual.
- Regulación neurohormonal.
- Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.
- Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

2. Desarrollo prenatal humano:

Objetivo: Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

- Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica.
- Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.
- Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.
- Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.
- Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias.
- Cordón umbilical. Circulación feto-placentaria.

3. Embarazo:

Objetivos:

- Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período.

- Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de Educación Maternal.
- Consulta pre-concepcional. Actividades preventivas.
- Embarazo. Embarazo y modificaciones anatómo-fisiológicas. Nomenclatura.
- Duración del embarazo.
- Diagnóstico de la gestación. Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.
- Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación. Historia obstétrica.
- Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal.
- Protocolos de control prenatal.
- Diagnóstico prenatal. Técnicas no invasivas. Técnicas invasivas.
- Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.
- Valoración del bienestar fetal. Métodos clínicos. Monitorización biofísica.
- Ecografía. Amnioscopia. Otras técnicas.
- Educación sanitaria a la gestante. Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la lactancia materna. Plan de nacimiento.
- Nutrición de la gestante. Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación.
- Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas.
- Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante.
- Fármacos en la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios psicológicos en la gestación. Vínculo afectivo.
- Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales. Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.

4. Parto:

Objetivos:

- Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.
- Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y a su hijo en las distintas fases del parto, considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.
- Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina.
- Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.
- Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.
- Inicio del parto y períodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto. Período de dilatación. Período expulsivo. Período de alumbramiento.
- Mecanismo de parto en presentación de vértice.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión. Diagnóstico de parto. El partograma. Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación. Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo. Episiotomía y episiorrafia. Asistencia y cuidado de la mujer en el alumbramiento. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto.
- Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del período de dilatación. Monitorización bioelectrónica del período expulsivo.
- Monitorización bioquímica.
- El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor en el parto. Percepción del dolor.
- Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto (posiciones que favorecen la evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal.

- Fármacos en el parto. Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Analgesia y anestesia obstétrica. Óxido nitroso. Mórnicos. Anestésicos locales.
- Anestesia de pudendos. Analgesia epidural. Anestesia general.
- Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto.
- Estimulación del parto. Asistencia y cuidado de la mujer.
- Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto.
- Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos.
- Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

5. Puerperio y lactancia:

Objetivo: Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.

- El puerperio. Adaptaciones y modificaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidado de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto.
- Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia.
- Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar.
- Secreción láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea.
- Lactancia materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar. Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna.

- Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.
- Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria.
- Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.
- Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo. Grupos de posparto. Ejercicios físicos en el posparto. Recuperación del suelo pélvico.

6. Recién nacido:

Objetivo: Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.

- Adaptación a la vida extrauterina.
- Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física.
- Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.
- Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido.
- Reanimación neonatal: niveles.
- Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica.
- Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales.
- Atención al recién nacido. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién nacido. Exploración física. Control de signos vitales.
- Técnicas somatométricas. Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja.
- Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto. Alimentación con fórmulas lácteas.
- Técnicas de la lactancia artificial.
- Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad.

- Vacunaciones: calendario. Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.

- ***Enfermería Maternal y del Recién Nacido II***

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

7. Problemas de salud durante la gestación:

Objetivos:

- Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico.
 - Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.
- Gestación de riesgo. Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.
 - Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico.
 - Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Estados hipertensivos en la gestación. Clasificación. Hipertensión crónica.
 - Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Diabetes y gestación. Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Anemias en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Síndromes varicosos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Problemas endocrinos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
 - Problemas renales y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

- Hiperemesis en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas.
- Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas respiratorios y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas neurológicos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas dermatológicos durante la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas neoplásicos en la gestación. Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- SIDA y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis.
- Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Gestación múltiple. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Amenaza de parto prematuro. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Embarazo prolongado. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Retraso de crecimiento intrauterino. Tipos de CIR. Conducta obstétrica.
- Atención de matrona.
- Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante Atención de matrona.
- Trastornos de salud mental durante el embarazo. Atención de matrona.
- Muerte fetal anteparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Fármacos en los problemas de salud de la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

- Consejo genético y diagnóstico prenatal. Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas: Anomalías cromosómicas.
- Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

8. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento:

Objetivos: Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

- Parto distócico. Distocias dinámicas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Parto distócico. Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna.
- Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto.
- Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry.
- Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Riesgo de pérdida bienestar fetal. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

- Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina. Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Fármacos en el parto con complicaciones. Farmacología en la parto.
- Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Situaciones especiales de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruption placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación.
- Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

9. Problemas de salud en el puerperio:

Objetivo: Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

- Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Enfermedad tromboembólica. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Conducta obstétrica. Atención de matrona.
- Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de matrona.
- El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción. Intervención y actitudes de la matrona.
- Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

10. El recién nacido con problemas de salud:

Objetivo: Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.

- Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal.
- El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.
- El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.
- El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

- ***Enfermería de la Mujer y de la Familia***

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

11. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer:

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

- Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales.
- Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras.
- Exploraciones complementarias. Exploración mamaria.
- Planificación familiar y consejo contraceptivo. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de matrona.
- Métodos naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento Atención de matrona.
- Contracepción hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Dispositivo intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia.
- Puerperio, lactancia, climaterio, VIH, otras. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.
- Interrupción voluntaria del embarazo. Métodos de evacuación uterina.
- Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.
- Pubertad y adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción.
- Embarazo. Infecciones de transmisión sexual. Programas de jóvenes.
- Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de matrona.
- Climaterio y menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que promueven la salud. Tratamiento farmacológico.
- Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de matrona.

- Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos.
- Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

12. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva:

Objetivo: Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

- Alteraciones del ciclo menstrual. Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de matrona.
- Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona.
- Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona.
- Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, Endometriosis y otros. Tratamiento. Atención de matrona.
- Infertilidad y esterilidad. Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.
- Malformaciones del aparato genital. Epidemiología y clasificación.
- Alteraciones benignas del aparato genital femenino. Atención de matrona.
- Alteraciones de la estática genital. Prolapso uterino. Cistocele. Rectocele. Atención de matrona.
- Incontinencia urinaria. Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de matrona.
- Alteraciones benignas de la mama. Atención de matrona.
- Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribaje poblacional. Detección de los grupos de riesgo.
- Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de matrona.
- Cáncer ginecológico y de mama. Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino.
- Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama.
- Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

- Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos.
- Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.
- Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de matrona.
- La paciente ginecológica hospitalizada. Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de matrona.

13. Epidemiología y demografía en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

- Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.
- Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.
- Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población.
- Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.
- Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

14. Sexualidad:

Objetivo: Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

- Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.
- Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad.
- Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes.
- Mutilación genital femenina.

- Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual.
- Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.
- Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.
- La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad.
- Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos.
- Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones.
- Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual.
- Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.
- Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.
- Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.
- Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.
- Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.
- Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad.
- Pornografía.
- Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales.
- Técnica de la entrevista.

15. Aspectos socio-antropológicos en salud reproductiva:

Objetivo: Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

- Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.
- Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.
- La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.
- Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.
- Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

16. Historia y evolución de la profesión de matrona:

Objetivo: Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

- Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.
- Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

- ***Educación para la salud de la mujer***

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

- Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias.
- Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

- Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.
- El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.
- Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.
- El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer.
- Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.
- Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.
- Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.
- Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.
- Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

- ***Legislación y Ética en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona***

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

- Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos.
- Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.
- Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia.
- Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.

- Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional.
 - Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto.
 - Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales.
 - Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.
 - Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.
 - Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética.
 - Donación de células madre. Legislación vigente.
 - Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
 - Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género.
 - Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.
 - Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente
- ***Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)***

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

- Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
- Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad.

- Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa.
 - Recursos sanitarios disponibles.
 - El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades.
 - Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud.
 - Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.
 - Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.
 - Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.
 - Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.
 - Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.
 - Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva.
 - Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.
- ***Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica Matrona***

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

- Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.
- Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes. Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.
- Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.
- Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.
- Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.
- Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio.
- Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo.
- Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.
- Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis.
- Interpretación de los datos.
- Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.
- Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos.
- Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.
- Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación.

Durante este periodo se llevará a cabo, también, la formación del enfermero residente en protección radiológica para la adquisición de conocimientos básicos en dicha materia, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en los términos que se citan en el anexo II a este programa. A estos efectos, las enfermeras en formación de la especialidad de Enfermería

Obstétrico-Ginecológica (Matrona) adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.

- ***Desarrollo del Programa de Formación en Protección Radiología.***

Los residentes deberán adquirir, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», en las siguientes materias:

- a) Estructura atómica, producción e interacción de la radiación.
- b) Estructura nuclear y radiactividad.
- c) Magnitudes y unidades radiológicas
- d) Características físicas de los equipos de Rayos X o fuentes radiactivas.
- e) Fundamentos de la detección de la radiación.
- f) Fundamentos de la radiobiología. Efectos biológicos de la radiación.
- g) Protección radiológica. Principios generales.
- h) Control de calidad y garantía de calidad.
- i) Legislación nacional y normativa europea aplicable al uso de las radiaciones ionizantes.
- j) Protección radiológica operacional.
- k) Aspectos de protección radiológica específicos de los pacientes.
- l) Aspectos de protección radiológica específicos de los trabajadores expuestos.

La enseñanza de los epígrafes anteriores se enfocará teniendo en cuenta los riesgos reales de la exposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos biológicos y clínicos.

Duración de la formación:

Los contenidos formativos de las anteriores letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), se impartirán durante el primer año de especialización. Su duración será entre seis y diez horas, fraccionables en módulos, que se impartirán según el plan formativo que se determine.

Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán progresivamente en cada uno de los sucesivos años de formación y su duración será entre dos y cuatro horas, destacando los aspectos prácticos.

Lugar de realización:

Los contenidos formativos de las letras a), b), c), d), e), f) g), h), i), se impartirán por lo integrantes de un Servicio de Radiofísica Hospitalaria/ Protección Radiológica/Física Médica. Los contenidos formativos de las letras j), k) y l): se impartirán en una Institución Sanitaria con Servicio de Radiofísica Hospitalaria/Protección Radiológica/Física Médica, en coordinación con las unidades asistenciales de dicha institución específicamente relacionadas con las radiaciones ionizantes.

Efectos de la formación:

La formación en Protección Radiológica en el periodo de residencia antes referida, se adecua a lo requerido en la legislación aplicable durante la formación de especialistas en ciencias de la salud, sin que, en ningún caso, dicha formación implique la adquisición del segundo nivel adicional en Protección Radiológica, al que se refiere el artículo 6.2 del Real Decreto 1976/1999, de 23 de diciembre, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico, para procedimientos intervencionistas guiados por fluoroscopia. (Orden SCO/3276/2007, de 23 de octubre, -BOE de 13 noviembre de 2007).

Organización de la formación:

Cuando así lo aconseje el número de residentes, especialidades y Servicios de Radiofísica/Protección Radiológica/Física Médica implicados, los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada de las diversas Comunidades Autónomas podrán adoptar, en conexión con las Comisiones de Docencia afectadas, las medidas necesarias para coordinar su realización con vistas al aprovechamiento racional de los recursos formativos

9.- Actividades mínimas de aprendizaje clínico

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesarea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.
- Llevar a cabo programas de postparto
- En Atención Especializada las residentes de matrona tendrán que realizar como mínimo tres sesiones clínicas al año.
- En Atención Primaria las residentes de matrona tendrán que realizar como mínimo una sesión de docencia al equipo.

10.- Actividad científica, sesiones clínicas y actividad continuada

Las matronas residentes estarán invitadas a participar en las actividades investigadoras y en las actividades de formación continuada, sesiones clínicas, trabajos de investigación, confección de memorias y revisión de historias con el equipo obstétrico que se lleven a cabo en el servicio.

Estas sesiones incluyen: sesiones clínicas (periodicidad semanal), sesiones bibliográficas y seminarios que puedan realizarse.

En Atención Especializada las residentes de matrona tendrán que realizar como mínimo **tres sesiones clínicas al año**.

En Atención Primaria las residentes de matrona tendrán que realizar como mínimo **una sesión de docencia al equipo**.

Así mismo, se facilitará y fomentará la asistencia a cursos de formación genéricos íntimamente relacionados con la especialidad y que se realizan en el Hospital Universitario Infanta Leonor entre los que se encuentran.

- Actualización en Lactancia materna (40 horas de duración, de periodicidad anual)
- Curso de RCP neonatal (40 horas de duración, periodicidad anual)

11.- Fiestas, permisos y vacaciones

El periodo vacacional de los residentes se registrará según lo establecido en el artículo 6 de RD 1146/2006 por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud:

1. El personal residente disfrutará de fiestas, permisos y vacaciones conforme a lo reglado en el artículo 37, apartado 2, 3, 4, 4 bis, 5, 6 y 7 y 38 del Estatuto de los trabajadores.
2. Los residentes que presten servicios en las entidades titulares docentes dependientes del Sistema Nacional de Salud disfrutarán además, de los mismos días de libre disposición que el personal estatutario de cada servicio de salud.
3. El disfrute de las vacaciones anuales retribuidas y fiestas de los residentes se fijará atendiendo al cumplimiento de los programas de docencia y a las necesidades asistenciales, se acuerdo con la programación funcional del centro.

Como norma general se establece que el residente podrá disfrutar de sus vacaciones anuales retribuidas en el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de septiembre y de manera excepcional fuera de este periodo siempre y cuando no se altere el punto 3 del artículo 6 referido previamente.